DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PROCESO SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD

Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Mié 5/06/2024 4:54 PM

Para:Sandra Rocio Camero Rodriguez <srcamero@sena.edu.co>;Eliana Cruz Mora <ecruzm@sena.edu.co>;Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>;Geovanny Camargo Vargas <gcvargas@sena.edu.co>;Ana Ruth Camargo Espitia <arcamargo@sena.edu.co>;Maria Victoria Goméz Bernal <mvgomez@sena.edu.co>;Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>;Astrid Johana Baez Rincon <abaezr@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones No. 1-02406 de 2023, y No. 1-00256 de 2024, a través del cual se ordena la delegación de gasto en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario en función de la ordenación de gasto y la competencia para la actuaciones contractuales realizar la designación de la unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: *“Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo del plan de funcionarios denominado "Semana de la confraternidad" los funcionarios del SENA Regional Boyacá 2024.”.*

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación de los miembros del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedará así:

COMITÉ ESTRUCTURADOR

Requisitos de orden técnico y económico;

SANDRA ROCÍO CAMERO RODRÍGUEZ – Coordinadora Talento Humano - Líder del proceso

ELIANA CRUZ MORA – Profesional G02 asignada a Bienestar Funcionarios

Requisitos de SST;

WILMAR RICARDO CACERES QUIROGA; Profesional contratista de SST.

Requisitos ambientales y energéticos;

GIOVANNY CAMARGO VARGAS; Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental.

Gestión contable y financiera;

ANA RUTH CAMARGO ESPITIA – Profesional G01– Gestión contable y financiera Dirección Regional

Requisitos Gestión contractual y Jurídico;

ASTRID JOHANA BÁEZ RINCÓN; Abogada de Apoyo Gestión Contractual

MARÍA VICTORIA GÓMEZ BERNAL - Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

Visto bueno: EDWIN EDDALY SIBO ORTÍZ – Coordinador Grupo De Apoyo Administrativo Mixto

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,

Ramon Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ramon Anselmo Vargas L
Regional Boyaca - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82100
Carrera 12 55 A – 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica